

IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE

122**FUENLABRADA NÚMERO 5**

EDICTO

Doña Rosa María Gómez Gallardo, secretaria del Juzgado de primera instancia número 5 de Fuenlabrada.

Hago saber: Que en este Juzgado se sigue el procedimiento sobre expediente de dominio por exceso de cabida número 1.114 de 2011 a instancias de “Janavi, Sociedad Limitada”, expediente de dominio para registrar el exceso de cabida de la siguiente finca:

Urbana.—Solar. Carretera de Madrid, sin número. Denominación: paraje “Barranco del Puercu”.

Descripción: terreno de 800 metros cuadrados.

Linderos: Norte, en línea recta de 50 metros, con resto de finca de propiedad municipal; Sur, en línea recta, con resto de finca matriz destinada a jardinería de separación con avenida de la Hispanidad; Este, en línea de 16 metros, con resto de finca matriz, y Oeste, en línea de 16 metros, con calle Gerona.

Inscrita en el Registro de la Propiedad de Fuenlabrada, número 4, Madrid.

Finca registral número 2.568. Nombre del titular: “Janavi, Sociedad Limitada”.

NIF: B-79910550. Tomo 1023, libro 3, folio 59, alta 5. Finca libre de cargas y gravámenes.

Por el presente y en virtud de lo acordado en providencia de esta fecha se convoca a las personas ignoradas a quienes pudiera perjudicar la inscripción solicitada y a aquellos cuyo domicilio sea desconocido, para que en el término de los diez días siguientes a la publicación de este edicto puedan comparecer en el expediente alegando lo que a su derecho convenga.

En Fuenlabrada, a 7 de noviembre de 2011.—La secretaria (firmado).

(02/10.973/11)